



4
FCM
 Facultad de
 Ciencias Médicas



UNC
 Universidad
 Nacional
 de Córdoba



EXP-UNC:0008422/2014

Córdoba, **30 ABR 2014**

VISTO:

El pedido de prórroga del Prof. Dr. Jorge Aquiles SALIBA (Leg 12538) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Prof. Asistente (DSE) por concurso en la Cátedra de Cirugía II UHC N° 2;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (fs. 5);
- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad (fs. 7/8);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 9);

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Autorizar al Prof. Dr. Jorge Aquiles SALIBA (legajo 12538) a continuar en sus funciones de Profesor Asistente (DSE) por concurso en la Cátedra de Cirugía II UHC N° 2, hasta 06/05/2016 fecha en la cual cumple los 70 años de edad. **"LEY 26.508"** .-

Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCION Nro:

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL... SECRETARIO TECNICO... FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS... UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA...
 Prof. GUSTAVO L. IRICO... DECANO... FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS... UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



403

SP
DT